Sesión Nº 53

25 de julio de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 25 de julio de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carriso, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 20217-60. — Visto:

Lo expuesto por el señor Director Tco. Gral. de Escuelas Hogares, don George Carlucci y teniendo en cuenta las gestiones personales realizadas por el Sr. Vicepresidente del H. Cuerpo, en el sentido de lograr que el Sr. Carlucci siguiera prestando su valiosa colaboración en el cargo que desempeña, se resuelve:

1º Relevar, a su pedido, del cargo que desempeña como Director Técnico General de Escuelas - Hogares, al Sr. George Carlucci, quien en consecuencia deberá reintegrarse a sus funciones de Inspector Técnico de Región, interino, que desempeñaba con anterioridad en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2ª.

2º Agradecer los importantes y valiosos servicios prestados por el Sr. George Carlucci al frente de la Dción. Tca. Gral. de Escuelas - Hogares.

Expte: 19360-60. — 1º Disponer que la Vocal del H. Cuerpo, profesora Sra. Elvira Amelia F. de López Serrot, se traslade a las pcias. de La Rioja y Sgo. del Estero, entre los días 5 y 10 de agosto próximo y haga entrega de los primeros nombramientos de maestros de grado que se han realizado en dichas jurisdicciones, de conformidad con las propuestas de las respectivas Juntas de Clasificación

y de acuerdo con el Estatuto del Docente, Ley 14473, y atento a lo establecido en el art. 18º del mismo.

2º Acompañará a la Sra. Elvira Amelia F. de López Serrot, el agente G.3 srta Martha López Serrot.

3º Dción Gral. de Administración extenderá las órdenes de pasajes necesarias y los viáticos correspondientes por el término de 6 días.

Expte: 19357-60

1º Disponer que el Inspector de Zona, al frente actualmente de la Inspección Sec. de Paraná, E. Ríos, Sr Roberto Adaro, se haga cargo de los efectos que se encontraban bajo la custodia del Secretario administrativo Sr Fernando A. Johnston.

2º Relevar como custodio al Sr. Fernando H. Johnston de los efectos que se determinan a fs. 3, despacho telegráfico, emplazándolo para hacerse cargo de su nuevo destino en la Escuela-Hogar de Sgo del Estero.

Expte: 19358-60.

1º Designar al Vocal del H. Consejo, sr. Ignacio F. Scapugliati, para que se traslade a la Sede de la Inspección Sec. de Paraná, Entre Ríos, y constate el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución recaída en el Expte: 19357-60.

2º Acordar al Sr Vocal las órdenes de pasajes y el viático reglamentario por el término de tres días.

Expte: 19340-60. Resolución de Carácter General Nº 30

Disponer que en las escuelas de doble escolaridad la bonificación por prolongación de jornada para los maestros especiales sea sin el límite de tiempo.

Expte: 6183-60

1º Autorizar a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente) al siguiente personal técnico-docente de Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares:

Carlos Villafuerte,

José Emilio Recla,

Adolfo Celestino Revol.

2º No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el personal técnico-docente de Inspec-

ción Tca Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, que se determina:
Catalina Esther Bertozzi
Ranulfo Escudero
Alí Amir Melián
Irineo Modesto Imposti
Lucía Magdalena Pajous
Manuel Segundo Bouza
Isabel Matilde Bares de Lezama
María Míguez González
María Josefa Varela de Méndez Calzada
Alberto Pastorino
Pedro Garcés
Alfredo Marino
Alberto Crottogini
José Luis Barros
César Mario Delgado Rivarola

Expte: 19439-60. 1º Aprobar el Concurso Nº1 de ingreso a la docencia, 2º llamado, realizado en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de dicha provincia, vacantes hasta el 30-9-último y como consecuencia:
Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:
Ramona Teresa Luna, esc. 19 de Pozo Grande, vac. por creación, res: 17-7-56
Sara Beatriz Rojas, esc. 19 de Pozo Grande, vac. por creación, res: 17-7-56.
Norma Fanny Barraza, esc. 20 de Lomitas Blancas vac. por cesación de servicios de A. N. Bustamante.
Teresa Edelmira Cuaranta, esc. 119 de Punta Pozo vac. por creación. Expte: 6046-58.
Rubén del Valle Rodríguez, esc. 119 de Punta Pozo, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Feliciana Luginia Chaparro de Ferrero, esc. 127 de Aerolito, vac. por creación. Expte: 66939-56

Julio Alberto Espeche, esc. 131 de San Francisco, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Nélida del Valle Espeche, esc. 131 de San Francisco, vac. por pase de S. A. de Doni

Gerto Virgilio Salvatierra, esc. 152 de Estero; vac. por creación, Expte: 6046-58.

Carlos Alberto Valdivia, esc. 152 de Estero, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Alba Luz Gorosito, esc. 178 de La Tapa, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Eve Luz Ibánez, esc. 189 de Simbolar, vac. por renuncia de S. L. Correa.

Hugo Elio Pérez, esc. 189 de Simbolar, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Mirta Ofelia Infante, esc. 189 de Simbolar, vac. por terminación de servicios de A. G. Guzmán

María Carlota Altamiranda, esc. 257 de San Antonio, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Alicia Fanny Pacheco, esc. 257 de San Antonio, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Olidia Esther Paz de Zaborda, esc. 287 de La Pampa de los Guanacos, vac. por creación Expte: 6046-58.

Pedro Rubén Campomanes, esc. 287 Pampa de los Guanacos, vac. por pase de W. Arpiida.

Héctor Hugo Gramajo, esc. 315 de Varas Cuchuna vac. por creación 1952.

María Luisa Pérez, esc. 335 de Granadero Gatica, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Nelva del Carmen Mendoza, esc. 345 de Olimpa, vac. por creación. Nota 2575-59.

Ibe del Valle Rivero, esc. 388 de Sabagasta, vac. por renuncia de J. Castaño.

Alfea del Valle Navarro, esc. 414 de San José, vac. por creación. Expte: 6046-58.

María Nélida Zuain esc. 414 de San José, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Adela Laura Casimira Nasif, esc. 441 de Magdalena vac. por creación. Expte: 6046-58

Alba Luz Pereyra, esc. 441 de Magdalena, vac. por creación, res: 16-7-54.

Marcial Gregorio Rodríguez, esc. 473 de La Invernada vac. por creación. Nota 2575-59.

Cristina Haideé Jorgensen, esc. 485 de Lote 42, vac. por creación. Nota: 9600-58.

Rosa Nivia Villagrán, esc. 500 de Los Pirpintos, vac. por creación. Nota: 2575-59.

Segunda Nicolasa Maldonado, esc. 598 de Campo del Aguila, vac. por creación. Expte: 20398-57

Aníbal Antonio Ettamanti, esc. 604 de Sol de Mayo, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Blanca Nélida Juárez, esc. 642 de Puesto del Chañar, vac. por creación. Expte: 20298-57.

Cira Elca Didot esc. 653 de Ulurungo, vac. por creación. Expte: 79339-56

Luz del Valle Luna, esc. 680 de La Soledad, vac. por creación, res: 30-4-56.

María Inés Villavicencio, esc. 690 de Campo Alegre, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Mercedes Leticia Villarreal de Cabán, esc. 716 de Sta Catalina, vac. por creación. Expte: 6046-58.

2º Pasar a sus efectos las presentes actuaciones a Dirección General de Administración.

Expte: 19013-60 1º Designar al Inspector Tco Seccional, dr Eduardo Mora, para que en representación del C. N. de Educación, asista al Seminario de Educación Sanitaria que se llevará a cabo en el próximo mes de noviembre bajo los auspicios de la Dción de Educación Sanitaria del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

2º Hacer saber al dr Eduardo Mora que la primera

reunión se celebrará el día 28-7- en curso, a las 16, en el local sito en Paseo Colón 255, 6º piso

Expte: 18069-60 — 1º Mantener, en todas sus partes, la res: 7-7-60, fs. 1 de las presentes actuaciones.

2º Dejar establecido, atento a la res: 7-7-60, fs. 1, que la Srta Emilia Tortorelli, al tomar posesión del cargo de Jefe del Gabinete Psicopedagógico, con categoría de Inspector de Zona, cesa en su carácter de maestra de grado de la esc. Nº 6 del C. E. 20º y de Oficial Superior (cl D. gr 2 del Escalafón administrativo.)

3º Dejar establecido igualmente y atento la res: 7-7-60, que la Srta Marta Fraga, al tomar posesión del cargo de Jefe de Servicio Asistencial con categoría de Inspector de Zona, cesa en su carácter de Oficial Superior (cl D. gr 2 del Escalafón administrativo).

Expte: 19014-60. — 1º Disponer que los Subinspectores Generales de Provincias, Zona 1ª, srs Carlos María Cuestas Acosta y Antonio Blanchet, realicen una gira de inspección con el objeto señalado en la nota de fs 1, del Sr Inspector Gral de Provincias, Zona 1ª

2º Establecer que el Subinspector General, Sr Cuestas Acosta, visite las Inspecciones Seccionales de Salta, Jujuy, Sgo del Estero, Córdoba y Catamarca y el Subinspector Sr Antonio Blanchet, las de San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja.

3º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a liquidar a cada uno de los nombrados funcionarios el viático reglamentario por un total de treinta días.

Expte: 17617-60. — 1º Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de grado de la esc. Nº 26 de Mendoza, efectuado por resolución de fs. 3, a favor de la Srta Norma Mercedes Morán.

2º Nombrar directora de la esc. Nº 26 de La Palmera, 3ª C Mendoza, a la M. N. N., srta Norma Mercedes Morán

L.C.: 2.336.701.

Expte: 19366-60. 1º Nombrar director de la esc. Nº 88 de San Jorge, Corrientes, Rural, 3ª c, vac. por creación 31-7-47, al Sr. Miguel Rubén Varela. L.E.: 5.658.532.

2º Pasar las actuaciones a Dción Gral. de Administración a sus efectos.

Expte: 19011-60 1º Asignar funciones de Jefe de Despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, cargo que se halla vacante por fallecimiento de su titular, al 2º Jefe de la misma Sr Juan Carlos D'Amico, sin derecho a mayor sueldo.

2º Asignar funciones de Jefe de Sección de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a la empleada de la misma Srta Elsa Nelson, sin derecho a mayor sueldo.

3º Pase a la Dción Gral de Administración para que formule proyecto de Decreto por el que se descongelen los cargos de Jefe de Despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. cl A gr. 4 y Jefe de Sección de la misma cl. G. gr 3.

Expte: 19342-60 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el ex-Inspector Tco. de Escuelas Primarias de la Capital, Sr Diego Juan Santorno y pasar las mismas a Dción Gral de Personal, a sus efectos.

Expte: 19339-60 1º Acordar a su pedido el horario reducido de 4 horas implantado en el art 1º del Decreto 945-60, por el que opta, a las siguientes personas:

Leonor de la Serna, Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

María Julia Zapata de De Athayde Moncorvo, empleada administrativa, cl. D. gr. 6, Inspección Seccional de Salta.

2º Comunicar la presente resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad C.E.P.R.A y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Expte: 19341-60 Suspender por un (1) día (Art. 36º del Estatuto del Per-

sonal Civil de la Nación y su Reglamentación, Inc. 2°) al chófer de la Repartición, sr. Pedro Muñoz, por las inasistencias en que ha incurrido, sin haber dado el aviso correspondiente, durante los días 19 y 21 del mes de julio actual, injustificándose al mismo tiempo las mismas.

Expte: 35857-59. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la Escuela-Hogar N°17 de Corrientes, sra Otilia Bienvenida Pérez de Picasso y ubicarla transitoriamente en la N° 2 de Capital de la misma pcia, hasta tanto se provean los cargos de maestros secretarios que reglamentariamente le corresponden.

Expte: 34613-59 1° Crear un grado anexo a la esc. N°356 de Córdoba que funcionará en el edificio cedido por la Comisión Pro-edificio, de la esc. N°356 de Córdoba.

2° Agradecer la donación efectuada por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a.

3° Dción Gral. de Administración, proveerá bancos muebles y útiles, para funcionamiento de un grado de 25 alumnos.

4° Crear un cargo de maestro de grado debiendo la Dción Gral. de Administración realizar la imputación correspondiente.

Expte: 1909-60. Destacar en Comisión de Servicios, del 15 al 30-8-60. a la maestra auxiliar de la esc. N° 22 del CE 12°, sra Esther L. de Vico Zorrá, a efectos de que gestione ante las autoridades e instituciones provinciales del Chaco, el material necesario para integrar los aspectos físico, económico y humano del museo regional de la citada provincia a instalarse en ese establecimiento de conformidad con la res: 5-5-60. Expte: 11217-60.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 4555-56 (N° 25) y 36350-57 (N° 28) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 12016-57 — 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la Sra Marta Beatriz Méndez San Martín de Gutiérrez, ex- maestra esp. de práctica de escritorio de la esc. para adultos Nº 9 del C.E. 20º, declarada cesante por abandono de cargo y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 17595-57 — Autorizar al Subadministrador de Propiedades, a cargo de la Administración de propiedades, a suscribir el correspondiente convenio de medianería de las fincas ubicadas en Gaona 4763, esc. Nº 11 del C.E. 18º, y Gaona 4733-47 de propiedad del Sr Aarón Leonson.

Expte: 25407-58 — 1º Dejar sin efecto la resolución de fs 63, referente a los trabajos de construcción de estanterías en el local que ocupa la biblioteca del C.E. 6º, anulándose en consecuencia la respectiva licitación privada.

2º Volver las actuaciones a Dción Gral. de Arquitectura previa desafectación de los fondos comprometidos, a los efectos de considerar la realización de las obras en el próximo plan de trabajos.

Expte: 36705-59 — Disponer que el C.E. 3º instruya un sumario administrativo a la Sra Zoé Martínez de Uribe, maestra esp. de labores de las esc. Nº 1 de esa jurisdicción y Nº 19 del C.E. 2º (una cátedra), debiendo servir estas actuaciones de cabeza de sumario.

Expte: 32965-59 — Aceptar y agradecer al personal directivo, docente y Asociación Cooperadora, Luis Pasteur, de la esc. Nº 6 del C.E. 16º, la donación que ofrece para dicho establecimiento de una placa recordatoria de su fundación, cuyo valor es de ochocientos pesos m/n ($ 800.-).

Expte: 28968-59 — Declarar compatibles los cargos de maestra que desempeña la Srta Martha Beatriz Gonzalez en la esc. Nº 15 del C.E. 19º y en un establecimiento educacional dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Expte: 27786-59. — 1º Dejar sin efecto la resolución de fs 29 referente a la adjudicación de trabajos de reparación en el local que ocupa la esc. Nº 28 del C.E. 9º.

2º Previa desafectación de los fondos comprometidos disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 17624-60. 1º Aceptar la institución hereditaria que a su favor efectuó don Manuel Cayeiro, en su testamento.
2º Pasar a la Oficina Judicial, a sus efectos.

Expte: 16588-60. Declarar de necesidad la adquisición de repuestos para estufas a gas de kerosene, que solicita la Intendencia de la Repartición, cuyo costo aproximado asciende a la suma de Seis mil quinientos pesos m/n ($ 6.500.-).

Expte: 16076-60 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Domingo López.
2º Previa reposición del sellado de ley, disponer el archivo del expediente.

Expte: 15980-60. Disponer que la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponga oportunamente la ubicación de don José Caristo, actual portero de la esc. Nº 18 del C.E. 14º en la primer vacante que se produzca de auxiliar de servicio, con beneficio de casa-habitación, teniendo en cuenta las necesidades indicadas por el recurrente a fs 1 de estas actuaciones.

Expte: 15862-60. 1º Justificar la demora de quince (15) días corridos en que incurrió la firma Carlos Ducrós, en la entrega de las obras de reparación del edificio de la esc. Nº 11 del C.E. 7º.
2º Aprobar el certificado Nº 6 de Recepción provisoria que obra a fs. 5-6 y disponer la liquidación y pago de la suma de Treinta y cinco mil quinientos noventa y ocho pesos m/n ($ 35.598.-) a favor de la firma Carlos Ducrós contratista adjudicataria de las obras de reparación del edificio de la esc. Nº 11 del C.E. 7º.

Expte: 15403-60. Aprobar la planilla de trabajos adicionales que obra a fs 2, por un total de Quince mil pesos m/n ($ 15000) correspondiente al rubro pintura, de las obras de reparación que la firma Rubin Kohan y Manuel Schvartzman efectúa en el local que ocupa la esc. Nº 3 del C.E. 17º.

Expte: 15402-60. Aprobar las planillas de trabajos suprimidos a realizarse en la esc. Nº 3 del C.E. 17º, que eleva por estas actuacio

nes la Dción Gral de Arquitectura, con la constancia que los mismos no modifican el importe que oportunamente fué aprobado.

Expte: 14081-60. 1º Aprobar las Planillas de Trabajos Suprimidos y la de Trabajos Adicionales que presenta Dción Gral de Arquitectura a fs 1-2 de los trabajos de refección que realiza la firma Vicente Visca en el edificio que ocupa la esc. Nº 5 del C.E. 10º.

2º Imputar la suma total de Sesenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos m/n ($ 68 950=) al Inc. 1, Item C.N.E, Finalidad 2, Part. Princ. 1, Parcial 1, 1-1 del presupuesto en vigencia.

3º Desafectar la suma de Siete mil trescientos treinta y dos pesos m/n ($7.332=) por los trabajos Suprimidos.

Expte: 13150-60. No hacer lugar al pedido de licencia formulado por la maestra, srta Nélida Esther Bruni, en razón de que no existe superposición de horarios, entre los estudios que realiza en el Instituto F. F. Bernasconi, y la función que desempeña en la esc. Nº 6 del C.E. 12º.

Expte: 13008-60. No hacer lugar al pedido de licencia formulado por la maestra sra Elisa Esther Akrich de Deymonnaz, en razón de no existir superposición de horario entre los estudios que realiza en el Instituto F. F. Bernasconi y la función que desempeña en la esc. Nº 6 del C.E. 12º.

Expte: 6707-60. No hacer lugar al pedido formulado por la maestra sra Aida Martínez de Ilarraz, en razón de que no existe superposición de horarios entre los estudios que realiza en el Instituto Bernasconi y la función que desempeña en la esc. Nº 19 del C.E. 1º. (licencia)

Expte: 5814-60. 1º Rescindir el contrato, celebrado con la firma Federico Scheed, adjudicataria de las obras de reparación del edificio que ocupa la esc. Nº 16 del C.E. 7º, de conformidad con la información producida y con lo establecido en el art. 20º del Pliego de Bases de Licitaciones y Cláusulas Generales.

2º Dar por perdido el depósito de garantía a la firma

de referencia.

3° Disponer que Dción Gral. de Arquitectura tome nota de la actitud de la firma de referencia y comunique a los efectos pertinentes al Registro de Constructores de Obras Públicas.

Expte: 4841-60.
1° Aprobar el gasto de Ciento diez mil doscientos veinte pesos con 98 cts. m/n ($110.220,98.-) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en concepto de servicios telefónicos prestados al C.E. 15° durante el año 1959.

2° Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, P. Princ. 7, P. Subprinc. 54, Parcial 1759 del presupuesto 1959-60.

Expte: 4473-60.
1° Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por la Srta M. Esther Cedarroy.

2° Notificar a la interesada previa reposición del sellado de ley y archivar el expediente.

Expte: 3945-60.
1° Disponer el cese de los servicios de la ex-empleada de la Biblioteca Estudiantil N° 3, Sra María Elena Ferreiro de Avónibres, al 27-2-60, fecha en que le fué comunicada la resolución que dispuso su cesantía.

2a Dción Gral de Información Educativa y Cultura informará por qué causa no le ha sido comunicada a la interesada, en su debida oportunidad, la cesación de sus servicios.

Expte: 2160-60.
1° Ampliar la res: 28-3-60, fs 10, incluyendo en la misma los hechos que motivaron la formación del Expte: 11336-60, agregado al presente.

2° Autorizar a Asesoría Letrada para designar al instructor y secretario sumariante. (Sumario esc. N° 10 C.E. 16° (Ramón F. Elizondo).

Expte: 26001-39
Dejar sin efecto la res: 16-5-60, fs. 67, por la que se autorizaba a ocupar con carácter precario el local de la esc. N° 292 de La Pampa, al Sr. Nelson Ramón Santiago.

Expte: 1192-57
1° Disponer que el director de la esc. N° 6 de Santa Fe, Sr Raúl Arnaldo Amaya, sea sometido a un examen

médico por especialistas en psiquiatría de una Repartición oficial, conforme aconseja a fs. 135 vta la Dción Nacional de Sanidad Escolar. ___

2º Emplazar al director antes citado para que en el término de diez (10) días de su notificación, dé cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1º. ___

Expte: 22471-57

1º No hacer lugar al pedido de haberes formulado por la maestra de la esc. Nº 42 de Chaco, sra Juana María Gormetier de Patiño Quevara, durante el lapso comprendido entre diciembre de 1955 y el 7-12-56, en razón de no existir real prestación de servicios. ___

2º Archivar definitivamente el expte. ___

Expte: 3251-57

1º Ajustar el alquiler mensual de sesenta pesos m/n ($60=) establecido por contrato vencido en 1950) del local donde funciona la esc. Nº 187 de Chaco, propiedad de la sra María Romualda Benítez de Martín a lo prescripto en el art. 12º de la Ley 14821, aplicando el 7% acumulativo que lo eleva a las sumas que se indican a fs. 130. ___

2º Dción Gral. de Administración arbitrará las medidas del caso para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. anterior. ___

Expte: 35884-58

1º Reconocer al Sr José Roberto Herrero como nuevo propietario de la finca ocupada por la esc. Nº 120 de Mendoza y disponer a su favor la liquidación y pago de los alquileres adeudados y a devengar en lo sucesivo por el mencionado inmueble. ___

2º Devolver al interesado por intermedio de la Inspección Seccional respectiva, la documentación que obra agregada a fs. 2-7, dejando en las actuaciones copia de sus partes esenciales. ___

Expte: 28453-58

1º Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fecha 17-3-60, fs. 62 de estas actuaciones. ___

2º Facultar a la Inspección Gral. de Provincias, Zona 1ª para designar al Sumariante que tendrá a su cargo la instrucción del Sumario ordenado por res: 21-5-59, fs. 51.

con manifestación de que dicho funcionario deberá cumplir su cometido en el menor tiempo posible (Sumario esc. Nº92. San Luis.).

Expte: 2612-58

Archivar estas actuaciones referentes a los trabajos de refección solicitado para la esc. Nº250 de Sgo del Estero, previo conocimiento de la Inspección Seccional correspondiente.

Expte: 238-58.

1º Justificar la demora de treinta (30) días en que incurrió la firma Umberto Schmidrig, en la entrega de los trabajos en el edificio de la esc. Nº393 de Santa Fe.

2º Disponer la liquidación y pago de la suma de Cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos m/n ($40.850=) a favor de la firma Umberto Schmidrig, correspondiente a los certificados Nº1, 2 y 3 de recepción provisoria y definitiva, respectivamente de las obras realizadas en el edificio de la esc. Nº393 de Santa Fe.

Expte: 35723-59.

Aprobar el valor locativo de Setecientos treinta y tres pesos con 33 cts m/n ($733,33=) mensuales fijados por la Dción Gral. de Arquitectura; a la casa habitación existente en el edificio donde funciona la esc Nº267 de Córdoba, ocupada por el Sr Ramón Segundo Recalde en su carácter de director interino del referido establecimiento a quien se le deberá efectuar el descuento correspondiente a fin de acrecentar sus haberes jubilatorios, a partir del 24-5-56.

Expte: 33437-59

Aceptar la renuncia que presenta a su cargo, la maestra de la esc Nº24 de Córdoba, Sra Raquel Seltzer de Schaigorodsky, con fecha 5-6-59.

Expte: 32383-59

1º Liquidar a favor del Sr Omar Luis Tassi los alquileres correspondientes al local donde funciona la esc. Nº141 de Corrientes, desde el 1º1-54 al 21-11-56. como heredero de la ex-propietaria fallecida, del mismo doña María del Rosario Correa.

2º Reconocer a los Srs. Lorenzo Atilio Vicentin, Angel

Vicentín y Benito Antonio Vicentín, como nuevos propietarios del inmueble a que se refiere el ap. 1º y disponer el pago a su favor en tal carácter, de los alquileres devengados y a devengar por el mencionado edificio a partir del 22-11-56.

3º Imputar el gasto a la respectiva partida del presupuesto en vigor.

Expte: 31108-59 Dejar sin efecto la res: 4-4-60, fs. 8, referente a la instrucción de un sumario a la ex-mucama de la Escuela Hogar de Ezeiza, Bs Aires, sra Delicia Dolores Gómez de Brunelli y archivar estas actuaciones.

Expte: 27623-59 Conceder licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, a la maestra de la esc. Nº 319 de Chaco, srta Nelly Esther Campos, del 18 al 23-6-59.

Expte: 26320-59 Autorizar la ocupación precaria del ex-local de la esc. Nº 348 de Taco-Pozo, Chaco, por parte de la Dción de Bosques del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la citada pcia, dejando expresa constancia que deberá entregar el edificio cuando los intereses escolares así lo requieran.

Expte: 27520-59 Elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia solicitando al P. E. Nacional la siguiente ampliación de la Reglamentación del art. 89º del Estatuto del Docente:

"3º" En el interior, la designación recaerá preferentemente en los docentes residentes en la localidad del asiento de la escuela donde se produjo la suplencia o el interinato en localidades vecinas, sobre la base de la clasificación efectuada por la Junta de Clasificación respectiva.

Sólo se harán designaciones de personal que requieran pasajes y viáticos cuando no existan aspirantes que reunan las condiciones precedentes."

Expte: 23498-59 1º Declarar de necesidad e interés para los fines escolares, la compra por la suma de Cuatrocientos mil pesos m/n ($ 400.000.-) del edificio ofrecido por el Sr Nicolás

Amado, con destino al funcionamiento de la esc. Nº 376 de Sgo. del Estero.

2º Solicitar al P. E. de la Nación, la excepción que determina el art. 2º del Decreto 10977 de fecha 9-12-58 a los fines enunciados precedentemente.

Expte: 11174-59. Reconocer los servicios prestados por el Sr José Roberto D'Amico, como ordenanza suplente de la Inspección Secc. de Buenos Aires, del 1º 9 al 30-11-55 y disponer se le liquiden los haberes correspondientes.

Expte: 1676-59. Declarar cesante a la Srta Geroma Correa, aut. portera de la Inspección Sec. de Bs. Aires, con anterioridad al 20-2-58, fecha en que cumplió el máximo de inasistencias permitido por la Reglamentación en vigor y de conformidad con lo dispuesto en el art. 37º, Inc. a) y art. 40º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública

Expte: 17951-60. Cursar nota al Intendente Municipal del Dpto 25 de Mayo, de San Juan, Sr Santiago J. Caso, haciéndole presente el reconocimiento del H. C. N. de Educación, por la valiosa y patriótica colaboración que presta a las escuelas nacionales de dicho departamento.

Expte: 16973-60. Acceder a lo solicitado por la firma Hilario U. Quiroga, ampliando por treinta (30) días, el plazo para entregar satisfactoriamente los trabajos de reparación del edificio afectado para funcionamiento de la escuela nacional Nº 70 de San Luis.

Expte: 16808-60. Acceder a lo solicitado por la Compañía C. O. D. I. constructores del local para la esc. nac. Nº 140 de Bolívar, Bs Aires, ampliando el plazo contractual en doscientos (200) días corridos, por causas que no le son imputables.

Expte: 16197-60. 1º Instruir sumario al Vicedirector de la esc. Nº 88 de Formosa, Sr Julián Joaquín Pinedo.

2º Facultar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a designar sumariante ad hoc

3º Disponer que la Inspección Seccional respectiva acuerde el viático reglamentario al sumariante y

Secretario y que la Dción Gral de Administración reintegre a aquella el importe de los mismos.
4º Hacer saber al Sumariante ad-hoc que deberá realizar su cometido en el menor tiempo posible, pero asegurando las garantías que establece el Reglamento de Sumarios.

Expte: 15832-60 Reconocer al Centro de Ex-alumnos de la esc. Nº 264 de Colonia La Juanita, La Pampa y aprobar sus estatutos.

Expte: 15776-60 1º Instruir Sumario administrativo en la esc. Nº 182 de Salta, para esclarecer los hechos a que se refieren los presentes actuaciones que harán cabeza de Sumario.
2º Designar Sumariante al Inspector de Zona de Salta Sr Héctor Alejandro de la Fuente, quien deberá cumplir su cometido en el menor tiempo posible.

Expte: 16311-60 Conceder licencia con goce de sueldo, a la maestra de la esc Nº 82 de Mendoza, srta Isabel Yolanda Amate, en las condiciones del art. 6º, inc l, del Estatuto del Docente, desde el 1º-6-ppdo, para seguir un Curso de Perfeccionamiento en el Instituto Bernasconi y mientras dure dicho curso.

Expte: 12544-60 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la esc. Nº 191 de Corrientes para esclarecer el hecho de que dan cuenta estas actuaciones debiendo las mismas servir de cabeza del respectivo Sumario.
2º Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes para designar el Inspector Sumariante ad-hoc, haciéndole saber que deberá llenar su cometido en el menor tiempo posible.

Expte: 11843-60 Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura para incluir en el próximo Plan de Obras la construcción de un edificio para el funcionamiento de la esc. Nº 14 de E. Ríos.

Expte: 9980-60 Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Pcias, Zona 2ª a la Comisión Vecinal de Allen, la donación de las mejoras de ampliación realizadas en el inmueble donde funciona la esc. Nº 153 de Río Negro, consistentes en tres aulas de m 7 por 5,60 y una galería cerrada de m 12 por 2,60 cuyo valor se estima en la suma de

Cuatrocientos ochenta mil pesos m/n ($480.000=)

Expte: 8560-60 No hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo, que solicita la maestra de la esc. Nº12 de E. Ríos, Sra María Elena Fernández de Corona y justificar sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que ha incurrido del 9-5 al 4-11-58. ——————

Expte: 8287-60. 1º Aprobar los trabajos de refección realizados en el edificio que ocupa la esc. Nº157 de Theobald, Santa Fe, autorizados por la Inspección Seccional, por ser de imprescindible necesidad para el funcionamiento de la misma. ——————

2º Abonar al Sr Manuel Escandón (h), la suma de trece mil seiscientos cincuenta pesos m/n. ($13.650=) importe de las refecciones cuya realización se aprueba. ——————

3º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 18.

Expte: 7966-60. Considerar en disponibilidad sin goce de sueldo a la maestra de la esc. Nº1 de Sta Cruz, Srta Iris Ana Guirado, del 11-3 al 30-4-60. ——————

Expte: 5802-60 Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Caja Nacional de Ahorro Postal la donación de un busto de don Justo José de Urquiza con destino a la esc. Nº37 de Santa Fe. ——————

Expte: 5525-60 Declarar cesante, a la sra Dora Díaz de Acosta encargada de Roperas de la Escuela Hogar Nº11, Domingo F. Sarmiento, de Ezeiza, con anterioridad al 11-9-59, fecha en que cumplió el máximo de inasistencias injustificadas de acuerdo a lo previsto en el art. 37º del Estatuto del Personal Civil de la Nación. ——————

Expte: 4377-60. 1º Reconocer al Sr. Amadeo José Luis Candia como administrador provisorio de la Sucesión de doña Romania Filardi de Candia, propietaria de la finca donde desarrolla sus actividades pedagógicas la esc. Nº65 de Bs Aires. ——————

2º Disponer a favor del Sr. Candia la liquidación y pago de los alquileres que se adeudan y a devengar correspondientes al inmueble de que se trata.

3º Imputar el gasto a la partida que para alquileres acuerda el presupuesto en vigor. ———

Expte: 3592-60. 1º Autorizar al Sr. Hércules Caracino a ocupar para vivienda, en su carácter de director de la esc. 120 de Zs. As., en la habitación destinada a depósito del referido establecimiento, hasta que las necesidades escolares exijan su desocupación. ———

2º Aprobar el valor locativo de Noventa y seis pesos con 66 cts m/n ($96,66.-) mensuales, fijados por la Dción Gral de Arquitectura a la habitación de que trata el punto 1º. ———

3º La respectiva Seccional elevará por duplicado el acta de toma de posesión por parte del Sr. Hércules Caracino a los efectos de practicar sobre sus haberes los descuentos que correspondan para acrecentar sus ingresos jubilatorios. ———

Expte: 1787-60 1º No aceptar el ofrecimiento de Há 1 de terreno ubicada en la localidad de Malabrigo, Santa Fe, interpuesto por los Sres José López Centeno y Juan Cavallo, por no convenir a los intereses escolares. ———

2º Agradecer por intermedio de la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los Sres José López Centeno y Juan Cavallo, el ofrecimiento en beneficio de la instrucción primaria.

Expte: 1260-58 Autorizar a la Sra Paulina Katz de Epelbaum, argentina, LC: 0412680, para que se desempeñe en el cargo de directora de la escuela idiomática de la calle Gavón 4117-27

Expte: 2547-60. 1º Disponer el envío de nueve obras de pintura y nueve de dibujo, realizados por niños de escuelas dependientes del H. Consejo, para intervenir en el certamen que propicia realizar el Departamento Extensión Cultural de la Delegación de Juventudes de Madrid, España. ———

2º Hacer saber la medida adoptada al Ministerio de Educación y Justicia y pasar las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, a fin de que en coordinación con la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura, adopte las medidas pertinentes para la remisión del material artístico indicado en el punto 1º de esta resolución.

Expte: 7178-60.

Devolver a la Comisión Nacional Ejecutiva de los Actos Celebratorios del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, el Expte: de su registro Nº 1094 que corre de fs. 1 a 6 de estas actuaciones, haciéndole saber que el C. N. de Educación, ya ha llevado a la práctica un concurso escolar de composiciones con motivo de los actos celebratorios del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, razón por la cual y en atención a los intereses escolares, no se considera conveniente la realización de otro concurso, conforme el proyecto que motiva estas actuaciones.

Expte: 9696-60.

Aprobar la medida adoptada por Inspección Tca Gral de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección A. de j. de infantes y una Sección de 3º g. en los t. mañana y tarde respectivamente, a partir del 28-3-60, en el col. Ntra Señora de las Gracias, de Condor 2150. Cap. Federal.

Expte: 10176-60.

Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el punto 5º de la Reglamentación del art. 23º del Estatuto del Docente, desde el 18-4, hasta el 30-11-60, a la srta Lía Esther Cortiñas, maestra de la esc. Nº 280 de La Pampa, en razón de su asistencia al Curso de Perfeccionamiento para docentes, que se desarrolla en el Instituto Bernasconi.

Expte: 10262-60.

Aprobar la medida adoptada por Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Di.

versos por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una Sección de 1er g. t. discontinuo, a partir del 28-3-60 en el co. Beata Rafaela María, de Maure 2000. Cap. Federal.

Expte: 10489-60 Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el punto 5º de la Reglamentación del art. 28º del Estatuto del Docente, desde el 1º 6 hasta el 30-11-60 a la Srta. Ida Kukso, maestra de la esc. Nº 267 de Corrientes, en razón de su asistencia al Curso de Perfeccionamiento para docentes, que se desarrolla en el Instituto Felix F. Bernasconi.

Expte: 10542-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Esc. Particulares e Inst. E. Diversos, por la que se autorizó el cese de funcionamiento de la Sección G de 1º g. Sup. t. discontinuo, a partir de la terminación del curso escolar 1959 en el col. Don Bosco de Rawson, Chubut.

Expte: 10612-60. Aprobar la medida adoptada por Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la sección G de 1er g. Sup. t. mañana, a partir del 1º 4-60, en el col. San José, de Avda San Martín 6832. Cap. Federal.

Expte: 11398-60. Aprobar la medida adoptada por Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que autorizó el cese de funcionamiento de las secciones G de 2º y 3º g. a partir de la finalización del curso escolar 1959, en el col. León XIII de Dorrego 2112. Cap. Federal.

Expte: 11893-60 Disponer, a solicitud de la Jefatura de la Plana Mayor de la Inspección General de Instrucción del Ejército, que la escuela primaria Nº 134, actualmente anexa al 3er g. de Artillería Mediana de Campaña, pase a depender, con su personal y efectos, del Comando de Artillería D. 3, La Paz E. Ríos.

Expte: 13108-60 Agradecer a la Embajada de Italia, la invitación para que los alumnos de las escuelas primarias participen en la muestra de arte figurativo a realizarse en Roma en ocasión de la 17ª Olimpíada y hacerle saber que el C. N. de Educación se ve en la imposibilidad de participar, en razón de haber vencido el plazo para la presentación de los trabajos.

Expte: 15486-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso la creación de cuatro (4) secciones de j. de infantes en las escuelas que a continuación se detallan: Esc. Nº 12. C.E. 13º 2ª Sec. t. m. y tarde
Esc. Nº 23. C.E. 13º - 2ª Sección - turno mañana y tarde y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestros.

Expte: 15659-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección R de 4º g. t. mañana, a partir del 18-5-60 en la esc. Talmud Torah Horischono y Dr. Hertzl, de Tucumán 3177, Cap. Federal.

Expte: 15859-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección C, de 1er g. sup, t. tarde, a partir del 28-3-60, en el col. Ntra. Sra. del Buen y Perpetuo Socorro, de Irigoyen 1143 Cap. Federal.

Expte: 16227-60. 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 529 en Chaco, desde el 21-4 al 12-5-60, motivada por inundaciones de la zona.

2º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al Sr. Augusto Collmer, la cesión gratuita de un salón para el funcionamiento de la citada escuela mientras las inundaciones impidan utilizar el local escolar.

Expte: 17011-60. Autorizar a la dirección de la esc. Nº 165 de Eldorado, Misiones, a designar las aulas de dicho establecimiento, con los nombres de los siguientes próceres:

Juan Bautista Alberdi, Mariano Moreno,
José de San Martín, Justo José de Urquiza,
Bernardino Rivadavia, Manuel Belgrano,
Juan de Lavalle, Remedios E. de San Martín
Guillermo Brown, Domingo F. Sarmiento,
Martín Güemes, Bartolomé Mitre y
Vicente López y Planes.

Expte: 17036-60. Aprobar el no funcionamiento de las esc. Nº 8, 20, 38, 54, y 56 de Esquel, Chubut, durante el día 23-5-último por razones de Seguridad ante el movimiento sísmico producido en la víspera. ——————

Expte: 17227-60 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar el funcionamiento separado de los grados 1º Sup y 2º. a partir del 28-3-60, en el Inst. adscripto, Juan B. Alberdi, de Leandro N. Alem, Misiones. ——————

2º Aprobar asimismo el funcionamiento conjunto en el citado establecimiento y desde la misma fecha de los grados 1º inf. y 2º. ——————

Expte: 17306-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educ. Diversos, por la que dispuso el cese de funcionamiento, de la Sección de 2º g. a partir de la finalización del curso escolar 1959, en el col. Domingo Savio, de Sta Rosa, La Pampa. ——————

Expte: 17309-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educ. Diversos, por la que dispuso autorizar el cese de funcionamiento de la Sección de 4º g. a partir de la finalización del curso lectivo 1959, en el colegio Ntra Sra de la Merced, de Victorica, La Pampa.

Expte: 17580-60 Disponer que la escuela de Banda que funciona en el local de la esc. Nº 15 del C.E. 6º, establecimiento que fué clausurado, pase a desarrollar su acción en el local de la Nº 19 de la misma jurisdicción ——————

Expte: 17634-60. Excluir de la nómina de vacantes de dirección para el próximo concurso de ascenso de jerarquía la correspondiente a la esc. Nº 278 de Córdoba. ——————

Expte: 17706-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, a que se refieren estas actuaciones. (Concurrencia delegación alumnos, esc. Nº 23 del C.E. 1º, homenaje a B. Rivadavia). ——————

Expte: 17740-60 1º Considerar como escuela primaria gratuita desde el 28-3-60, al colegio Perpetuo Socorro, de la calle

Olazábal 280, Cap. Federal.

2º Comunicar lo resuelto a la Dción Gral. de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Justicia.

Expte: 17918-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Esc. Particulares, e Inst. Educativos Diversos, por la que acordó autorización para el funcionamiento de la sección C, de j. de infantes, a partir del 16-3-59, en el col. San José, de Avda. San Martín 6832. Cap. Federal.

Expte: 18171-60. No hacer lugar a lo solicitado y disponer el archivo de estas actuaciones (Sin efecto refundición esc. Nº 25 C.E. 1º).

Expte: 19798-57. Aprobar la transferencia del cargo sobrante en la esc. Nº 64 de Roma Grande, Chubut, Seccional Trelew, 3ª B, a la esc. Nº 123 de Trelew-Chubut, 1ª B, dispuesta por la Inspección Seccional con fecha 4-4-57.

Expte: 25489-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Esc. Particulares e Inst. Educ. Diversos, por la que dispuso la supresión de la segunda sección de los grados 3º y 6º, del t. de la mañana y la creación de las secciones B, también en el t. de la mañana, de 1º Sup. y 4º g, a partir del 16-3-59, en la Esc. Argentina Gral Belgrano, de Monroe 3021- Cap. Federal.

Expte: 32422-59. Aprobar la canción titulada "La Casa de Sarmiento" de cuya letra y música son autoras las Srtas María Alicia Domínguez y Elsa Calcagno respectivamente y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte: 32423-59. No aprobar la canción infantil "Jugando con las vocales," de cuya música y letra son autoras las Srtas Elsa Calcagno y María Alicia Domínguez.

Expte: 33456-59. 1º Recomendar a la Inspección Tca. Gral. de Esc. de Provincias, Zona 2ª, que adopte las medidas pertinentes a fin, de que por intermedio de la Inspección Seccional de Corrientes, se realicen frecuentes visitas de inspección a la esc. Nº 248 de esa jurisdicción

tendientes a salvar los inconvenientes señalados en estas actuaciones y elevar el nivel de eficiencia de la enseñanza que allí se imparte.

2º Hacer saber al Sr. Gobernador de Corrientes, que el C. N. de Educación ha dispuesto una mayor periodicidad de la visitas de inspección en la escuela nacional Nº 248 de esa pcia, con el fin de asegurar el normal desarrollo de la tarea escolar.

3º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que se expida sobre el problema señalado por la misma en el ap. e, de su informe de fs 162 y 162 vta.

Expte: 19406-60 Aprobar el Concurso Nº 1 de ingreso en la docencia 2º llamado, realizado en la Inspección Seccional de Salta, para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de dicha pcia, vacantes hasta el 30-9- último y como consecuencia: nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:

Nidia Otilia Chein de Ortiz, esc. 361 de La Toma, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Emma Zelia Abarza, esc. 100 de Cachi Adentro vac. por creación. Expte: 1951.

2º Pasar las actuaciones a sus efectos a la Dción Gral de Administración.

Expte: 12406-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 28 de Carril Nacional, Mendoza, sra Nilda Raquel Jacciofano de Acevedo. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 13948-60 Autorizar al director de la esc. Nº 249 de Morteros, Córdoba, sr Carlos G. del Valle Figueroa, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 14349-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 332 de Almafuerte, Córdoba, sra Blanca Rosa Martínez de Quevedo. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 14372-60. Autorizar al director de la esc. Nº 228, de ciudad Gral Belgrano, Bs Aires, Sr. Héctor A. Salerno, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Est. del Docente.)

Expte: 14389-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. 174 de Deán Funes, Córdoba sra María Elena Alaniz de Vera (art. 53º del Est. del Docente.)

Expte: 14873-60. Aprobar la ubicación transitoria de la maestra de grado de la esc. Nº 81 de Puente Picún Leufú Neuquén, 3ª D, sra. María del Carmen Cordero de Arias Rivarola a cargo de la dirección de la Nº 140 de Barditas, de la misma pcia. (personal único gr. C), en la vacante por creación, res. 121169 del año 1952, y hasta tanto sea provisto el cargo en forma reglamentaria.

Expte: 14935-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones, por la directora de la esc. Nº 50 de Sta Elena, Córdoba, sra María Evelia Pérez de Caro. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 14944-60. Autorizar al director de la esc. Nº 86 de Barrio Las Flores, Córdoba, Sr. Luis Ramón Carrizo, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 14947-60. Autorizar al vicedirector de la esc. Nº 35 de Salsipuedes, Córdoba, Sr. José Francisco Moreno, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 14958-60. Autorizar al maestro de la esc. Nº 159 de Carlota, Córdoba, Sr. Rogelio Osvaldo Giuliani, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 16759-60. Autorizar a la maestra de la esc. Nº 42 de la ciudad de Sgo. del Estero, sra. Josefa Macías de Díaz Ruiz, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente)

Expte: 17103-60. Autorizar a la maestra de la esc. Nº 30 de Yuto, Jujuy, Sra. Blanca Nieves Avellaneda de Dadda, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente)

Expte: 17108-60. Autorizar al director de la esc. Nº 379 de Río Tercero, Córdoba, Sr. Armando Rótulo, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 17375-60. Autorizar al director de la esc. Nº 221 de Los Puestos, San Luis, sr. Ramón Tiburcio Torres, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 17645-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 97 de Bahía Blanca, Bs Aires, sra Hilda Celestina Fedela de Vargas. (art. 53º del Est. del Docente.)

Expte: 17933-60. Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, de trasladar, a su pedido, a la esc. Nº 23 del C.E. 18º t. tarde, en la vac. producida por jubilación de la Srta Elisa E. Raimondi, a la maestra de grado de la Nº 93 de Santos Lugares, Bs Aires, 1ª A, sra María Daisy Maidana de Domínguez.

Expte: 17950-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 226 de Banda Norte, Córdoba, sra Casta Elena Arambiru de Molina. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 18099-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 204 de San Vicente, Córdoba, sra. Futin Mercedes Juri de Benítez. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 18100-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora interina de la esc. Nº 296 de Villa María, Córdoba, sra. Angélica Agüero Belga de Rodríguez. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 18205-60. Autorizar a la maestra de grado de la esc. 192 de Bell Ville Córdoba, srta Lila Blanca Manzer, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 18222-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 296 de Villa María, Córdoba, sra Estela Olmedo de Díaz Loza. (art 53º del Est. del Docente).

Expte: 18223-60. Autorizar al director de la esc. Nº 402 de Río Tercero, Córdoba, sr. José Rodolfo Arce, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente.)

Expte: 18260-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado a cargo de la dirección de la esc. Nº 479 de Arsenal José M. Rojas, Córdoba, Srta. Carmen Rosa Vélez López, (art. 53º del Est. del Docente)

Expte: 37061-59. Autorizar a la vicedirectora interina de la esc. Nº 290 de Alcira Gigena, Córdoba, Sra. Blanca Isabel Bastién de Zecchioli, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 9133-57. Aprobar el nombramiento como maestra de g. t. tarde, del col. Ntra Sra de la Misericordia, Directorio 2138, Cap Federal, a partir del 16-3-57 de la Srta Martha Angélica Rosselli, con título de M. N. N. registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 7694-58. Aprobar el nombramiento como maestra de g. b. discontinuo, del col. La Providencia, Cochabamba 1428. Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de doña Elba Adriana Tapia, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 11860-60. Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que en la esc. Nº 219 de Paso de los Libres, Corrientes, desempeña la Sra Blanca Azucena Lossada de Araujo Friay.

Expte: 13899-60. Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares, que en la esc. Nº 44 de Zurdera, Bs Aires desempeña la Sra Lucía Sara Silva de Hijod.

Expte: 13902-60. Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares, que en la esc. Nº 21 de Desamparados, San Juan, desempeña la Sra Amanda Antonia Sánchez de Dotto.

Expte: 17934-60. Dar por terminada la Comisión de Servicios, que en la Junta de Clasificación de Bs Aires, viene desempeñando la maestra de la esc. Nº 100 de J. J. Almeyra. de dicha pcia, srta Nelly Esther Garate.

Expte: 17450-60 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la esc. Nº 20 del C. E. 19º, desempeña la Sra. Aureliana Felisa Rosa Tisera del Pozo de Alegre.

Expte: 18584-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la esc. Nº 21 del C.E. 14º, sra Judith Antonia Olezza de Fontán. (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 18580-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director interino de la esc. Nº 14 del C.E. 14º, Sr. Angel Antonio Pérez (art. 53º del Est. del Docente).

Expte: 18790-60. Disponer que la maestra esp. de labores de la esc. Nº 4 del C.E. 17º, sra. Beatriz Nancy Cardullo de Cordón, que dicta 4 h. t. mañana y 4. t. tarde, concentre su cátedra en el t. de la mañana, en la vac. producida por jubilación de la Sra María C. de Ferrarotti.

Expte: 19250-60. Ubicar al siguiente personal docente reincorporado de conformidad con la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58. Expte: 36888-58:

Nélida Gil, maestra de g. reincorporada por Expte: 30485-59, en la esc. Nº 18 del C.E. 6º, t. intermedio, vac. por jubilación de la Srta. Elida M. March.

Alicia Elena Sarmiento Sierra, maestra de g. reincorporada por Expte: 31216-59, en la esc. Nº 17 del C.E. 4º t. intermedio, vac por jubilación de la Srta María Dolores Correa

Florencia Isidora Orejero, maestra de g. reincorporada por Expte: 29349-59, en la esc Nº 5 del C.E. 4º, t tarde, vac. por jubilación de la Srta Elena Rosa Médice.

Alberto Chittoni, maestro de g. reincorporado por Expte: 2303-59, en la esc. Nº 7 del C.E. 3º, t. mañana, vac. por jubilación del Sr Washington Rodríguez.

Inés Zontá, maestra esp. de dibujo, reincorporada por Expte: 2475-59, en la esc. Nº 10 del C.E. 5º en la vac. por jubilación de la Sra Luisa H. de Peer Labory.

Asunta Esther Martínez de Alegre, maestra esp. de

trabajo manual, reincorporada por Expte: 2303-59, en la esc. Nº 22 del C.E. 6º, t. tarde, vac. por jubilación del Sr. Genaro Morinelli.

María Gertilia Bruzzi de Monetti, maestra esp. de música, reincorporada por Expte: 16106-59, en la esc. Nº 7 del C.E. 5º, ambos turnos, vac. por jubilación de la Sra Blanca L. G. de Las Heras.

María Esther de Caro de Gullo, maestra esp. de música, reincorporada por Expte: 37768-59, en la esc. Nº 3 del C.E. 3º, en la vac. por pase de la Sra Elena G. de Olalla.

Julia Tolistina, maestra esp. de música, reincorporada por Expte: 33296-59, en la esc. Nº 2 del C.E. 6º, ambos turnos, vac. por jubilación de la Sra María L. N. T. de Bravo.

María Aurora Garo, maestra esp. de música reincorporada por Expte: 3391-60, en la esc. Nº 19 del C.E. 4º, ambos turnos, vac. por jubilación de la Sra María E. L. de Bianchi.

Elcira Carolina Perazzo de Galand, maestra esp. de música, reincorporada por Expte 5812-59, en la esc. Nº 18 del C.E. 6º, t. intermedio, en la vac. por jubilación de la Sra Elba A. T. de Bragado.

Expte: 25082-58. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 7 de Bella Vista, Bs Aires, sra Martina Ferrero de Romero, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 21102-59. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 161 de Barrio de los Cuarteles, Tucumán, Sra. María Luisa Justina San Juan de Garretón y ubicarla en la Nº 259 de Ciudadela, de la misma pcia, en la vac. por renuncia de Adela Dominga

Ríos

Expte: 34901-59. Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Est. del Docente, como maestro de grado en la Cap. Federal, a su pedido, al ex-director de la esc. Nº 94 de Lago Blanco, Chubut, Sr Raúl Pedro Heredia, y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal, para la propuesta de ubicación.

Expte: 34926-59 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado en estas actuaciones por la ex-maestra de grado de la esc. Nº 72 de San Justo, Bs Aires, Srta María Esther Garralda Font.

Expte: 12834-60 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la esc. Nº 192 de La Rioja, desempeña el Sr. Jorge Williams Ocampo.

Expte: 14835-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 15 de Estación Pinto, Sgo del Estero, 1ª A y 41 de la Capital de la misma pcia, 1ª A, Srta Margareta Esperanza Sánchez y Sra Alicia del Valle Domínguez de Silva.

Expte: 16171-60. Aceptar la renuncia que como Suplente 1º de la Junta de Clasificación de Córdoba, presenta la Srta Ana María Macchi.

Expte: 17747-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 180 de El Estanque, San Luis y 181 de la capital de la misma pcia, ambas gr. A, sras:
Irma Fernández de Adaro y
Lilia Esther Páez Montero de Rodríguez Saa.

Expte: 17448-60 Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que en la esc. Nº 18 del CE 15º, desempeña la Sra Hortensia Torigino de Fagetti.

Expte: 17956-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 74 de Estación Matará y Nº 116 de La Florida, ambas de Sgo del Estero, 2ª B, Sras:
María Corina del Valle Rivero de Peralta y
Alba Libertad Aranda de Guerrero.

Expte: 17957-60 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras especiales de labores de las esc. Nº 41 de la capital de Sgo del Estero y Nº 42 de Barrio Libertad, de la misma pcia, ambos 1ª A, Sras.
Carmela Pappalardo de Russolini y
Nimia Teodomira Gómez de Correa.

Expte: 17959-60. — Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 41 de El Dulce, Capital, y Nº 250 de Chaguar Punco, Robles, ambas de Sgo del Estero, 1ª A, sras: Sara Margarita Palacio de Weyenbergch y Yolanda Medina de Raitán.

Expte: 18567-60. — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora interina de la esc. Nº 4 del C.E. 10º, Sra Arminda Catalina Deluigi de Pingitore (art 53 del E. del Docente)

Expte: 22424-60. — 1º Nombrar porteros para prestar servicios en la Escuela Hogar Nº 3 de El Bolsón, Río Negro, a las siguientes personas
Herminda Fernández. LC: 2297.640.
Rosa Cecilia Méndez de Gallardo. LC: 6719.934.
2º Pasar las actuaciones a Dción Gral de Administración, a sus efectos.

Expte: 35626-59 Corresponde Sesión Nº 50. — Omitido en la fs. 19 línea 33 — 1º Aprobar el presupuesto estimativo que formula Dción Gral de Arquitectura a fs 6, referente a la instalación de la red cloacal en el edificio que ocupa la esc. Nº 5 del C.E. 13º, y por la suma de Treinta y cinco mil pesos m/n ($35.000)
2º Autorizar al citado organismo técnico a efectuar el respectivo llamado a licitación, de conformidad con las reglamentaciones en vigencia.
3º Imputar el importe consignado en el art 1º, al Plan de Trabajos Públicos, Inc. 1, Item C.N.E., Finalidad 2, Part. Principal 1, Parcial 1-1-1, del presupuesto en vigencia.

Siendo las diecinueve y treinta, se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde ...]